COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
SELECIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 120 DE 2024
CONTRATO 736 DE 2024

OFERENTE
NISA INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S.
900829378-2
CR 3 13 13
gerencia@puntosistemas.com
3104249696
PUERTO BOYACÁ

Asunto: Aceptación de Oferta - Selección de Mínima Cuantía No. 120 de 2024

Para su conocimiento y fines pertinentes nos permitimos comunicarle que la Administración Municipal de Puerto Boyacá, **ACEPTA LA OFERTA PRESENTADA POR USTED**, con ocasión de la invitación publica de mínima cuantía No. 120 de 2024, la cual tiene por objeto, valor del contrato y plazo de ejecución es:

OBJETO	**:**	**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TECNOLGICOS PARA EL FORATALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA ADELANTADOS POR EL BATALLON DE INFANTERIA N° 3 BATALLA DE BARBULA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ.**
VALOR DEL CONTRATO	**:**	**OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE. ($8.100.000)**
PLAZO DE EJECUCION	**:**	**UN (01) MES**

En consideración a lo anterior y en virtud de lo establecido en el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, la oferta y su aceptación constituyen parte del contrato por lo tanto ponemos en su conocimiento que el funcionario encargado de supervisar la ejecución del objeto contractual será La **SECRETARIA DE GOBIERNO.**

De igual manera, le indicamos que tal y como quedo consignado en los estudios previos y en la invitación del proceso de selección para el desarrollo del objeto contractual, en su calidad de contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

- Cumplir en forma idónea la ejecución del contrato.
- Garantizar la calidad y buen estado de los elementos especificados en la ficha técnica
- El contratista deberá sostener el precio de los elementos y/o productos, durante la vigencia del contrato.
- Suministrar los elementos de acuerdo con las especificaciones técnicas previstas en el presente documento
- Realizar el ingreso al Almacén Municipal de los elementos a suministrar.
- Garantizar que todos los elementos suministrados sean nuevos y homologados de primera calidad.
- Asumir los gastos de transportes hasta el lugar indicado por el supervisor.
- Entregar los elementos, objetos del suministro dentro del término estipulado, en el sitio requerido por el supervisor.
- El Contratista deberá entregar la totalidad de los diferentes elementos que se encuentran contemplados en el estudio previo, en concordancia con el análisis económico del mismo.
- Los elementos deberán ser entregados durante el tiempo establecido para la ejecución del contrato.
- Los elementos deben ser suministrados con los estándares de calidad vigentes.
- Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
- Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
- Las demás inherentes al objeto del contrato

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
SELECIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 120 DE 2024
CONTRATO 736 DE 2024

- **OFERTA ECONOMICA**

ITEM	DETALLE ARTICULO	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	COMPUTADOR PORTÁTIL Procesador Intel Core i7 1255U 3.5 GHz Memoria Ram 16GBDdr4 3200mhz Disco 512Gb Ssd Interfaz de ConexiónM.2 Pcie Sistema Operativo Windows 11 Profesional Puerto Red Gigabit1 Puertos Usb 3.23 Otros Puertos1 Puerto 3.5mm audio y micrófono y lector de tarjetas micro sd Puertos de Video Hdmi Tamaño de Pantalla15.6" IPS 1920x1080p Led	UN	1	$ 5,194,673	$ 5,194,673
2	LICENCIA DE OFFICE HOME AND BUSINESS 2024 Licencia: 1 usuario, 1 PC, perpetua. Compatibilidad: Windows 10/11 y macOS. Transferencia: Licencia transferible entre dispositivos. Activación: Licencia ESD (descarga digital). Aplicaciones incluidas: Word, Excel, PowerPoint, Outlook. Restricciones: No permite downgrade a versiones anteriores.	UN	1	$ 1,542,750	$ 1,542,750
3	MOUSE INALÁMBRICO Tipo de mouse Convencional Orientación de la mano Ambidiestro Sistemas operativos compatibles Windows 10, macOS X 10.8, macOS X 10.7.4 Con conexión USB Sí Es inalámbrico Sí Cantidad de botones 3 Interfaces USB Tipo de alimentación inalámbrica Pilas Radio frecuencia 2,4 GHz Es ergonómica Sí Es recargable No	UN	1	$ 69,300	$ 69,300
SUBTOTAL					$ 6,806,723
IVA 19%					$ 1,293,277
TOTAL					**$ 8,100,000**

Por cuanto el presupuesto oficial del presente proceso se va constituir **por OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE. ($8.100.000)**, incluido todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleve la

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
SELECIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 120 DE 2024
CONTRATO 736 DE 2024

celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección y se descontará a medida de la necesidad de los servicios se verificará el valor unitario de cada uno de los servicios, La contratación cuenta con el Certificado de disponibilidad presupuestal:

SECCION	FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE GOBIERNO
SECTOR	2.3.2.12 JUSTICIA Y DEL DERECHO
PROGRAMA	2.3.2.1202 PRIMERO LA SEGURIDAD, LA COVIVENCIA CIUDADANA Y LA PROMOCION Y EL ACCESO A LA JUSTICIA
SUBPROGRAMA	2.3.2.1202.800 INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD
NUMERO BPIN	2024155720012
CODIGO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.06- SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRNSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCCIÓN D ELECTRICIDAD,GAS Y AGUA
PRODUCTO CPC	62184 - COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA INTEGRADOS, EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS

FORMAS DE PAGO: La Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá, pagará el valor del contrato de la siguiente manera:

Un pago final (100%) estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción, expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe correspondiente y comprobantes de pago de seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y a su vez la información deberá estar publicada en la plataforma **SECOP II.**

GARANTÍAS: El contratista deberá constituir garantía cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015:

- **Garantía de Cumplimiento.** El valor de esta garantía será como mínimo equivalente al monto de la cláusula penal pecuniaria, y en todo caso, no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. El contratista deberá otorgarla con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (06) meses más.
- **Calidad del bien:** Equivalente al cincuenta por ciento (50 %) de su valor con una vigencia igual de doce (12) meses contados a partir del recibo final.

Lo anterior, en constancia con las demás condiciones y clausulas establecidas en la invitación del presente proceso de selección. Cualquier información adicional, puede ingresar al Portal de Contratación de la Alcaldía Municipal- SECOP- CO1.PCCNTR.7158317, donde encontrara para su respectiva consulta los documentos del proceso o contactarnos a través del correo electrónico contratacion@puertoboyaca-boyaca.gov.co.

ANGELICA ALEXANDRA RUBIANO GUTIERREZ Secretaria de Gobierno Municipal	**NISA INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S.** CONTRATISTA
Proyectó: D.R	